

Nacional de la Seguridad Social de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

**16492** *ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Domingo Andrés Sánchez Navarro como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Domingo Andrés Sánchez Navarro, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 2227609857 A1604, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

**16493** *ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don José Luis Ortega Motta como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don José Luis Ortega Motta, funcionario de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 138126802 A1634, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

**16494** *ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Fernando Escrivá Canet como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Fernando Escrivá Canet, funcionario del Cuerpo de Letrados a extinguir de AISS, número de Registro de Personal 1941364824 A6006, como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

**16495** *ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Vicente Escrivá Garcerán como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Valencia.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Vicente Escrivá Garcerán, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 7393774246 A1604, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**16496** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, de la Junta Electoral Central, por la que se hace pública la constitución de la misma.*

Constituida la Junta Electoral Central el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace pública la relación de sus miembros, una vez producidas las elecciones de Presidente y Vicepresidente en la forma prevista en el apartado 4 de dicho precepto legal:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Albácar López.  
Vicepresidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Xiol Ríos.  
Vocales:

Excelentísimo señor don Ricardo Enríquez Sancho.  
Excelentísimo señor don Joaquín Martín Canivell.  
Excelentísimo señor don Fernando Pérez Esteban.  
Excelentísimo señor don José Francisco Querol Lombardero.  
Excelentísimo señor don José Luis Bermúdez de la Fuente.  
Excelentísimo señor don Juan Manuel Sanz Bayón.  
Excelentísimo señor don Jordi Capo Giol.  
Excelentísimo señor don Francisco Fernández Segado.  
Excelentísimo señor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.  
Excelentísimo señor don Pablo Pérez Tremps.  
Excelentísimo señor don Juan José Solozábal Echavarría.

Secretario: Excelentísimo señor don Emilio Recoder de Casso.

El Vocal excelentísimo señor don Juan José Solozábal Echavarría, que por causa de fuerza mayor no ha podido asistir a la sesión constitutiva de la Junta, ha manifestado su aceptación de dicho cargo de Vocal y su voluntad de tomar posesión del mismo en la siguiente sesión que la Junta celebre.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.6 de la citada Ley Orgánica 5/1985.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 1997.—El Presidente, José Luis Albácar López.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16497** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, del Ayuntamiento de La Vall d'Uxó (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Oficial Fontanero.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que por Resolución de este Ayuntamiento número 1129/1997 del Concejal-delegado del Área de Interior de fecha 24 de junio de 1997, a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas de selección, se ha efectuado el nombramiento del funcionario de carrera don Eugenio Guart Rafels, con documento nacional de identidad número 18.930.112, como Oficial Fontanero, perteneciente al grupo D, con efectos de 1 de julio de 1997.

Las Vall d'Uxó, 25 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Vicente Aparici Moya.

**16498** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios de la Policía Local.*

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera, por Decretos de esta Alcaldía de fechas 10 de julio de 1996 y 29 y 30 de mayo de 1997, y en las plazas que asimismo se indican:

Como Policías Locales, grupo D:

Don Eduardo Aguilar Soler.  
 Don Juan Carlos Bo Morilla.  
 Doña Pilar Calvente Calvente.  
 Don Francisco Javier Cansino Rueda.  
 Don José Antonio Caracuel Navas.  
 Don Fernando Castillo Fernández.  
 Don Alejandro Castillo Rodas.  
 Don César Cerván Ruiz.  
 Don Rafael Coronil Rodríguez.  
 Don Miguel Cortés Escobar.  
 Don Fernando Domínguez Macías.  
 Don Ricardo Dueñas Micharet.  
 Don Juan Alfonso España Marín.  
 Don José Antonio Gil Merchán.  
 Don José Antonio Gómez Carrillo.  
 Don Salvador González Pérez.  
 Don Emilio Guerrero González.  
 Don Pedro Heredia Martín.  
 Don Francisco Javier Infante Marín.  
 Don Francisco Javier Jiménez Ruiz.  
 Don Andrés Mata Tineo.  
 Don Dionisio Mérida Gre.  
 Don Miguel Ángel Moreno Ocón.  
 Don Víctor Manuel Ortega Rojas.  
 Don Andrés Ortiz Rubio.  
 Don Diego Puertas Domínguez.  
 Don José Agustín Reyes Fernández-Nespral.  
 Don Carlos Sierra Duarte.  
 Don Miguel Toro Aragón.  
 Don Julián Torres Núñez.  
 Don Joaquín Aurelio Toscano Ortega.  
 Don Francisco José Urda García.  
 Don Pedro Guerra Portillo.  
 Don Jesús María Pérez de la Fuente.  
 Don Carlos Jesús Florentino Ruiz.  
 Don José María Sánchez Morilla.  
 Don Antonio Vega Martín.  
 Don Diego Jesús García Navarro.  
 Don Juan Pérez Gil.  
 Don Diego Jesús Ruiz Gallego.  
 Don Manuel Carlos Molina Ortega.  
 Don Francisco Javier Quirós López.  
 Don Diego Millán Puertas.  
 Don Francisco de Borja Hoz García.  
 Don Juan Carlos Robles González.  
 Don Francisco Miguel Pérez Galiano.  
 Don Manuel Sánchez Bermúdez.  
 Don Gregorio Calvo González.  
 Don Emiliano Domínguez Salcedo.  
 Don Pablo Morotti Pérez.  
 Doña Tamara Míguez Pastore.  
 Don José María Natera Toro.  
 Don Adrián Blázquez Calvillo.  
 Don José Antonio Sánchez Domínguez.

Como cabos de Policía Local, grupo D:

Don Miguel Ángel Asensio Corbacho.  
 Don Amado Ingelmo Hernández.  
 Don Francisco Romero Cantos.  
 Don Juan Ruiz Céspedes.

Marbella, 25 de junio de 1997.—El Alcalde.

**16499** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de una Auxiliar de Administración General.

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, a doña Lola García Miralles, por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 1997, procede hacer público este nombramiento en

cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 19 de diciembre.

Alcalá de Xivert, 27 de junio de 1997.—El Alcalde, Francisco Juan Mars.

**16500** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Masquefa (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.

Por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 25 de junio de 1997, y como resultado de concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento, de conformidad con la legislación vigente, ha sido nombrado don Mario Patus Quintero (documento nacional de identidad número 43.510.577) funcionario de carrera, a propuesta del Tribunal Calificador como Agente de la Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Masquefa, 27 de junio de 1997.—El Alcalde, Manel Ferrer Peixó.—Ante mí, el Secretario, Agustí Daura Mèlich.

**16501** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 27 de junio de 1997, se ha nombrado funcionario de carrera de esta corporación, para ocupar plaza vacante de Auxiliar de Administración General, turno de funcionalización, a don Bartolomé Marín Calvente, documento nacional de identidad número 25.564.128 L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Setenil de las Bodegas, 27 de junio de 1997.—El Alcalde, Cristóbal Rivera Hormigo.

**16502** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de junio de 1997, y a la vista de la propuesta efectuada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, se ha nombrado funcionaria de carrera de este Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido, a doña María Isabel Ramos Romero, con documento nacional de identidad número 52.790.368, para ocupar la plaza de Auxiliar de Administración General, adscrita al área de Intervención-Tesorería.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alquerías del Niño Perdido, 30 de junio de 1997.—El Alcalde, Miguel Montes Miró.

**16503** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Abia (Almería), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de junio de 1997, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento para ocupar dos plazas de Policía local don Timoteo González Ocaña, con documento nacional de identidad número 27.241.284, y don Francisco Villegas Ariza, con documento nacional de identidad número 27.219.669, conforme a lo dispuesto en el Decreto 198/1991, de 29 de octubre, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, por el que se procede a la integración de los Auxiliares en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, y una vez acreditados por los interesados la superación del curso de aptitud de Auxiliares a Policías locales